

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FORESTAGROPEC S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2019.**

En Guayaquil, siendo las 11H00 horas del día 20 de febrero de 2019, se reúnen, en la oficina ubicada en la Ciudadela Alborada XIII Manzana 25 Oficina PB, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de la Compañía Forestagropec S.A.

**Accionistas asistentes:**

- El Sr. Maúro Augusto Orellana Avellan, Gerente General de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
- La Srta. Victoria Amada Avellan Alcívar, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

Los asistentes a esta reunión representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la mencionada compañía, y firman la presente acta de comparecencia manifestando su aprobación al acuerdo de constituirse en Junta General extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

**Orden del día:**

1. Informar de las actividades el ejercicio Fiscal 2018, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2018.
3. Aprobación de los Informes y Balances presentados.

**Constitución:**

La Junta se celebra bajo la Presidencia del Sr. Mauro Orellana Avellan, y actuando como secretaria la Srta. Victoria Avellan Alcívar, por ser todos parte del consejo de administración.

Tras informar al Presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la Junta adopta por parte de los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

**Acuerdos**

1. Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales integradas por el balance, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2018. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo en positivo por 1241.38 dólares.
2. Se aprueba también por unanimidad, la gestión social del ejercicio 2018.



3. Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del Consejo de administración para que se ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, la Secretaría procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Guayaquil, 20 de febrero de 2019



**Ing. Mauro Orellana Avellan**  
Accionista

